

Acta No. 17, en Jimenez, Tamaulipas. Siendo las 18:00 hrs. del día 31 de Octubre del año 2019, reunidos en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento para el periodo Constitucional 2018-2021.

Con fundamento en el Artículo 115 Constitucional, en relación con los Artículos 42, 43 y 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y conforme a la convocatoria que se expidió en tiempo y forma para la celebración de esta Sesión Ordinaria para el día 31 de Octubre del presente a las 18:00 hrs, se procede a pasar lista de asistencia:

C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal: Presente.

C. Lidio Saldivar Saldivar, Sindico Municipal: Presente.

Mariela Rodriguez, Primer Regidor: Presente

Cesar del Angel Gallegos Barajas, Segundo Regidor: Presente

C. Lizbeth Cobos Gonzalez, Tercer Regidor: Presente

Sergio Samuel Silva Terán, Cuarto Regidor: Presente

Lucelia Barrones Saldivar, Quinto Regidor: Presente.

Lic. Citlali Selene Barrientos de la Garza, Sexto Regidor: Presente

Estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, se declara la existencia del quorum legal para sesionar y se declara formalmente instalada la Presente Sesión. A continuación se somete a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día para esta sesión ordinaria.

- 1.- Lista de asistencia, a los honorables integrantes del R. Ayuntamiento.
- 2.- Declaración del Quorum Legal.
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura del Acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del Presidente Municipal
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día programado para esta sesión ordinaria, en los términos que ya



fueron expuestos, si están de acuerdo con ellos, favor de manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos del cabildo. Continuando con el orden del día programado para esta sesión ordinaria habiéndose desahogado los puntos número 1, 2 y 3 del Orden del día se procede al punto número 4, consistente en Lectura del Acta anterior. Por lo que se da lectura al acta número 16, del día 7 de Octubre del 2019, y una vez terminada su lectura se pone a consideración de los miembros del cabildo su aprobación, solicitando manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por Unanimidad de votos.

Pasamos al punto número 5, que es informe de actividades del Presidente Municipal.

Tiene la palabra la C. Elda de León Rangel, haciendo mención que en el mes de octubre el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría

Obras Públicas, inicio en nuestro Municipio la Obra de Recarpetamiento de la Entrada Norte y Sur del Municipio, así como en

- Calle Dr. Davila: entre calle Hidalgo y B. Dominguez
- Calle Morelos: entre calle Anahuac y calle P. Diaz.
- Calle Morelos: entre calle Canales y calle Reforma.
- Calle Portirio Diaz: entre calle Hidalgo y Sierra Gorda.
- Calle Guerrero: entre calle Morelos y calle Bravo.
- Calle Carranza: entre calle Hidalgo y calle Galeana.
- Calle Libertad: entre calle Hidalgo y calle Morelos.

Así mismo compañeros Sindico y Regidores les informo que se recibió personal del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) para notificarnos que se están llevando a cabo el censo de Población y Vivienda 2020, siendo el mayor proyecto estadístico en México, el cual se realiza cada 10 años y es la base para la distribución del Presupuesto Federal para apoyar Programas y Políticas Públicas para el desarrollo de los Estados y Municipios de nuestro País,



MÉXICO, TAM
R. AYUNTAMIENT
2018-2021

SECRETARÍA

La conformación de los Distritos Electorales entre otras. Por lo anterior solicito su autorización para brindar las facilidades que permitan el levantamiento de dicho censo en nuestro Municipio, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos del cabildo.

Desahogado el punto número 5 del orden del día continuamos con el punto número 6 que son Asuntos Generales, en este punto hace uso de la palabra la C. Elda de León Rangel, presidenta Municipal de Jimenez, informando que en el mes de Octubre el R. Ayuntamiento de Jimenez, formulado el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, mismo que sera enviado al Congreso del Estado dentro de los próximos diez días del mes de Noviembre reforme lo establece el Artículo 49 fracción II del Código Municipal, siendo este de un total de \$ 59,146,000.00 (Cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n). Por lo que se solicita su aprobación, quienes estén de acuerdo, lo manifiestan de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del cabildo, por lo cual se anexa la siguiente tabla:



JIMÉNEZ, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARÍA



Jiménez
R. Ayuntamiento 2018-2021

MUNICIPIO DE JIMENEZ, TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO 2018-2021

LEY DE INGRESOS 2020

RUBRO	TIPO	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE POR CLASE	IMPORTE POR TIPO	IMPORTE POR RUBRO
1		IMPUESTOS			2,420,000.00
	11	Impuesto sobre los Ingresos		15,000.00	
	111	Impuesto sobre espectaculos Publicos	15,000.00		
	12	Impuestos sobre Patrimonio		1,200,000.00	
	121	Impuesto sobre propiedad urbana	700,000.00		
	122	Impuesto sobre propiedad rústica	500,000.00		

13	Impuestos sobre la Produccion, el consumo y las transacciones		250,000.00	
131	Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles	250,000.00		
17	Accesorios de los Impuestos		235,000.00	
171	Multas	20,000.00		
172	Recargos	200,000.00		
173	Gastos de Ejecución y Cobranza	15,000.00		
1.9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causada en Ejercicios Fiscales Pendiente de Liquidación o Pago		720,000.00	
191	Rezagos de Impuesto Predial 2019	265,000.00		
192	Rezagos de Impuesto Predial 2018	120,000.00		
193	Rezagos de Impuesto Predial 2017	80,000.00		
194	Rezagos de Impuesto Predial 2016	55,000.00		
195	Rezagos de Impuesto Predial 2015	40,000.00		
196	Rezagos de Impuesto Predial anteriores a 2015	160,000.00		
2	CUOTAS Y APORT. DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0.00
4	DERECHOS			420,000.00
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bien de dominio publico		100,000.00	
411	Vehiculos de alquiler y uso de la via publica	10,000.00		
412	Uso de la via publica por comerciantes	80,000.00		
413	Maniobras de Carga y descarga en la vía publica.	10,000.00		
43	Derechos por prestacion de servicios		250,000.00	
431	Expedicion de certificados de residencia	5,000.00		
432	Manifiestos de propiedad urbana y rustica	50,000.00		
434	Expedición de persimos eventual de alcoholes	15,000.00		
436	Expedición de certificados de predial	10,000.00		
438	Expedición de avaluos periciales	80,000.00		
4311	Carta de no antec. por faltas adm. Al bando de policia y buen gobierno	10,000.00		
4312	Busqueda y cotejo de documentos, permisos, dictámenes y constacias	10,000.00		
4313	Copia Simples	10,000.00		
4317	Certificaciones de Catastro	10,000.00		
4321	Constacias	5,000.00		
4322	Legalización y ratificación de firmas	5,000.00		
4324	Servicios de panteones	15,000.00		
4325	Servicios de rastro	25,000.00		
44	Otros Derechos		70,000.00	
441	Otros Ingresos	60,000.00		
444	Expedición de Constacias y Licencias diversas	10,000.00		



JMÉEZ, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARÍA

5		PRODUCTOS			46,000.00
	51	Productos de Tipo Corriente		40,000.00	
	511	Arrendamiento de locales en mercados, plazas y jardines	10,000.00		
	513	Cuotas por el uso de unidades deportivas y centros culturales	30,000.00		
	52	Productos de Capital		6,000.00	
	514	Rendimientos Financieros	6,000.00		
6		APROVECHAMIENTOS			0.00
7		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			0.00
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			56,260,000.00
	81	Participaciones		38,820,000.00	
	811	Fondo General de Participaciones	28,650,000.00		
	812	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,885,000.00		
	813	Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,100,000.00		
	814	Incentivo en Venta Final de Gasolina y Diesel (9/1	2,185,000.00		
	815	Ajustes	1,000,000.00		
	82	Aportaciones		12,890,000.00	
	821	Fismun	5,890,000.00		
	822	Fortamun	6,250,000.00		
	824	Apoyos	750,000.00		
	83	Convenios		4,550,000.00	
	831	Programas Ramo 23	2,000,000.00		
	832	Convenios Diversos	2,000,000.00		
	834	Hidrocarburos	550,000.00		
9		TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0.00
0		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0.00
			59,146,000.00	59,146,000.00	59,146,000.00



JAMÉNEZ, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARÍA


Esta propuesta de Ley se presentará al Congreso del Estado para su aprobación y/o modificación dentro del plazo establecido por la Ley. Agotados los puntos del orden del día se procede a continuar con el punto número 7, el cual consiste en Clausura de la Sesión, por lo cual solicito a la Señora Presidente Municipal tenga a bien clausurar la presente sesión ordinaria de cabildo, usando uso de la palabra la C. Elda de León Nangel, Presidente Municipal.

Siendo las 19:30 horas del día 31 de Octubre del 2019, queda formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



JALISCO
JIMÉNEZ, TAIL.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

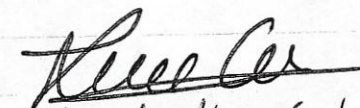
SECRETARÍA


C. Elda León Rangel.
Presidente Municipal.

Lidio Saldívar Saldívar
C. Lidio Saldívar Saldívar.
Síndico Municipal


Mariela Ruz.
C. Mariela Rodríguez.
Primer Regidor.


Cesar del Angel H.B.
C. Cesar del Angel
Gallegos Barajas
Segundo Regidor


C. Lizbeth Cobos Gonzalez
Tercer Regidor

Sergio Samuel Silva Terán
C. Sergio Samuel Silva Terán
Cuarto Regidor.

Evelia Berrones Saldívar
C. Evelia Berrones Saldívar
Quinto Regidor.


Lic. Citlali Delgado
Barricada de la Garza
Sexto Regidor.


Lic. Luis Alberto Saldívar Villalón
Secretario del Ayuntamiento